



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2605/2014 /

COLINA, 29 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 318/2014, de fecha 28 de Octubre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente Transportes Colina Ltda., por arriendo buses, para la escuela Los Laureles, según carta petición señora Matilde Ávila, para el día 26 de Noviembre de 2014. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-337-L114 de fecha 28 de Octubre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de Octubre del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa esta hábil en el portal; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.-Adjudicase la Licitación N° 2683-337-L114 al oferente **TRANSPORTES COLINA LIMITADA, RUT: 76.045.760-4**, por arriendo buses, para la escuela Los Laureles, según carta petición señora Matilde Ávila, para el día 26 de Noviembre de 2014, por un monto de \$ 1.040.000.-(un millón cuarenta mil pesos), exento de IVA.


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000, denominado "Pasajes Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 318 /2014

COLINA, 28 de Octubre de 2014.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
4	ARRIENDO DE BUSES, PARA ESCUELA LOS LAURELES, SEGÚN CARTA PETICION SRA. MATILDE AVILA, PARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud de Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-337-L114.

Oferente Adjudicado: Transportes Colina Limitada.			
RUT Oferente: 76.045.760-4			
ITEM	Presupuestario:	215-22-08-007-002-000	Pasajes Servicios Comunitarios.
Monto Adjudicado : \$ 1.040.000 exento de IVA.			

Saluda atentamente a Ud.,

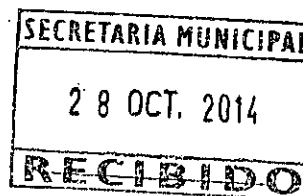


[Handwritten signature]
ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

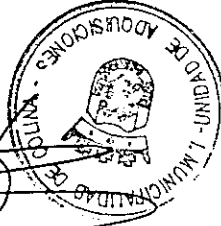
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



OBSERVACIONES	Total 100%	Calidad 40%	Impacto Medioamb. 10%	Oferta Economica 50%	Oferta del Proponente sin IVA	Proponente
	90.00	40.00	0.00	50.00	1,040,000	TRANSPORTES COLINA LIMITADA

Alvaro Lopez Astorga
 Encargado de Adquisiciones



Colina, Octubre 28 de 2014.

COLINA, Octubre 28 de 2014.

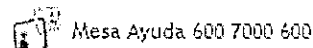
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director (S) de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013; mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-337-L114, al proveedor TRANSPORTES COLINA LIMITADA. RUT N° 76.045.760-4.



JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JZC/ALA/ala



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28-10-2014 9:48

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.045.760-4	TRANSPORTES COLINA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir
 Certificado